



INSTITUTO DE LA CULTURA TRADICIONAL SEGOVIANA

MANUEL GONZÁLEZ HERRERO

TRIBUNA | FRANCISCO VÁZQUEZ (*)

En el arranque del Instituto



“SOMOS LO QUE FUIMOS. Seremos lo que sois”. Esta frase, extraída del discurso ¿Qué es una nación?, pronunciado en el

año 1882, por el filósofo e historiador francés Ernest Renan, aparece citada en algunos de los libros de Manuel González Herrero, y me parece que define perfectamente el espíritu que ha impulsado la producción de su vasta obra histórica y literaria, buscando siempre conectar el pasado con el presente, con la finalidad última de garantizar su pervivencia en el futuro.

Si hay algo que haya definido con absoluta certeza el conjunto de la obra de González Herrero, esto ha sido su permanente intención de tender puentes intergeneracionales, por los que transcurra en un fluido constante, la razón de ser del pueblo segoviano. A la busca de su identidad colectiva se dedicó en cuerpo y alma, y ciego de amor por esta tierra, nos mostró que el segoviano tenía que saber quien era para poder ser él mismo. Por esto y por otras muchas razones, fue reconocido Don Manuel, como Hijo Predilecto de la Provincia de Segovia (25 de junio de 2004) y justifica, que el Instituto de la Cultura Tradicional que ahora se presenta, lleve su nombre.

En verdad, no es posible construir con eficacia y sobre bases firmes ninguna actividad que redunde en beneficio de los ciudadanos sin previamente conocer los cimientos sobre los que se asienta la estructura y etiología de la actual sociedad.

Realmente y esto nos lo enseñan nuestros ancestros, la conclusión es que no existe futuro si éste no se cimenta en el estudio y la sabiduría, así como en el entendimiento de lo que ha sido nuestro pasado, puesto

que lo que somos está asentado en unas raíces y por ello se hace más preciso e importante su estudio, investigación y, en definitiva, conocimiento, puesto que ésta ha de ser la lanzadera que sirva para que el futuro, con el que todos estamos obligados, pero sobre todos aquellos que tenemos responsabilidades de gestión de lo público, cuente con la experiencia, ya acumulada, de aquellos que nos han precedido y que han dejado en la conciencia popular un saber que no podemos, de ninguna manera, desdenar, sino, muy al contrario, acoger como propio y asumir en el sentido apuntado.

El segundo elemento esencial que me gustaría destacar es el referido a la denominación del Instituto, glosando la figura de D. Manuel González Herrero. Además, en su obra se cumplen sobradamente los requisitos propios del concepto de tradición. La tradición ha quedado claro que es ante todo y sobre todo entrega. La tradición consiste siempre en entregar aquello que hemos recibido.

Mostrando lo que hemos sido podemos afianzarnos en lo que somos y en lo que no debemos dejar de ser. Esta es la tradición a la que también se refería son Miguel de Unamuno.

Este es el motivo que ha llevado a la Diputación que presido, a la creación del Instituto de la Cultura Tradicional Segoviana, que se ha querido designar con el nombre de quien entendemos que mejor podía representar lo que se pretende conseguir con su creación: garantizar la pervivencia en el tiempo de todo el bagaje cultural, acumulado a lo largo de la trayectoria histórica del pueblo segoviano, del que don Manuel fue uno de sus más destacados cronistas.

La Diputación, en el ejercicio de sus competencias, ha mostrado siempre una especial sensibilidad

Aún siendo conscientes de las limitaciones económicas a que nos somete la situación coyuntural que estamos padeciendo, es voluntad política de la Diputación de Segovia no renunciar a sus responsabilidades en este ámbito y no buscar justificaciones que impidan el desarrollo del proyecto ideado para el Instituto.

hacia la cultura de los pueblos que configuran la provincia de Segovia, así como de sus tradiciones más autóctonas. Esta sensibilidad y preocupación corre pareja a una creciente inquietud que surge de manera espontánea por todos los rincones de la provincia, en la búsqueda de la identidad colectiva que desde siempre les resultó propia.

La actividad del Instituto se asentará en dos grandes columnas: la primera de ellas, la investigación, ya que no podemos dejar pasar ni un día más sin que costumbres inveteradas, fiestas populares o religiosas, en definitiva nuestro acervo cultural común, pueda perderse en el olvido; la segunda será la puesta a disposición de todos los ciudadanos del fruto de dichas investigaciones mediante publicaciones.

Este es el objetivo final del Insti-

tuto: preservar el patrimonio tradicional de esta tierra y reforzar, con ello nuestra propia identidad provincial. Identidad que no tiene que ser mejor ni peor que la de otras identidades, pero que para nosotros tiene una virtud especial, que es la nuestra.

Es obvio que en la labor que iniciamos, aunque ya el Instituto durante los meses pasados ha realizado una meritoria labor, no puede ni debe recaer exclusivamente en la Diputación de Segovia. La colaboración que desde aquí y ahora solicitamos a otras entidades públicas y privadas para con este proyecto, no puede producir sino bondades y sinergias positivas.

Deseo, igualmente, destacar mi intención y la del Equipo de Gobierno de la Diputación de que el Instituto actúe siempre bajo parámetros estrictamente profesionales y con criterios de índole cultural, ya que no habrá ingerencia alguna, ni interés distinto al del conocimiento

Por todo lo expuesto hasta aquí, la Diputación, que no olvidemos ejerce el gobierno de la provincia por mandato constitucional, no podía obviar la creación de una entidad como la que ahora se presenta, que asumiera y aglutinara la protección de este rico patrimonio cultural. Con él se potenciará también al mismo tiempo, las identidades que nos son comunes, puesto que es a la Diputación a quien corresponde primordialmente protegerlas y reivindicarlas.

Aún siendo conscientes de las limitaciones económicas a que nos somete la situación coyuntural que estamos padeciendo, es voluntad política de la Diputación de Segovia no renunciar a sus responsabilidades en este ámbito y no buscar justificaciones que impidan el desarrollo del proyecto ideado para el Instituto. En su marco, se desarrollarán los programas que podamos acometer, dentro del ajustado presu-

puesto de gastos con el que ha sido posible dotarle. Cuando faltan los recursos, hay que dar paso a la imaginación, obligándonos a hacer más con menos. Siguiendo al Buscón Don Pablos, el hambre tiene que avivar el ingenio.

No me queda sino agradecer a todas aquellas personas, tanto de la Diputación de Segovia como de otros entes, así como a la familia de D. Manuel González Herrero, su predisposición, sin condiciones, para colaborar con este proyecto, que, si bien ha tenido su origen en la Institución que presido ha tomado carta de naturaleza como una preocupación y un objetivo de todos para conseguir que el renacimiento del esplendor de esta tierra y de sus gentes no ignore otros esplendores de todos aquellos antepasados, de los que somos deudores y que han conformado nuestra actual idiosincrasia.

Para acabar, sólo me queda por confirmar, que este es el camino que hoy queremos emprender con la creación del Instituto de la Cultura Tradicional de Segovia, al que invitamos a sumarse a todos los estamentos y personas que trabajan a favor del desarrollo de la cultura popular de esta tierra, a quienes convocamos bajo el auspicio nominal de Manuel González Herrero, para que todos juntos podamos afirmar con Renán: Somos lo que fuisteis, seremos lo que sois.

(*) Presidente de la Diputación Provincial de Segovia.

El rincón del poeta

Agua de Valsain

Agua de Valsain, alegre y clara que engendra el sol en su caricia pura a la dormida nieve, que en la altura relumbra en el canchal de Peñalara. De bosques reales que Diana ampara, refleja en sus remansos la hermosura, y al final de la sierra en su espesura al manso Eresma su caudal depara. Cantando baja por el caz somero, salta en las presas, los batanes mueve y abreva los ganados en su orilla. y, pues hija del sol y de la nieve, es buena y es piadosa, va hasta el Duero, regando la llanada de Castilla.

Juan de Contreras

PERSONAJES ILUSTRES | MANUEL GONZÁLEZ HERRERO (escritor)

NACE EN SEGOVIA EL 12 DE NOVIEMBRE DE 1.923 y fallece en la misma ciudad el día 14 de febrero de 2006.

Estudia el Bachillerato en el Instituto de Segunda Enseñanza de Segovia, obteniendo Matrícula de Honor en todas las asignaturas de los siete cursos. Obtiene la calificación de Sobresaliente y Premio Extraordinario en el Examen de Estado, realizado en el año 1942.

Licenciado en Derecho por la Universidad Central de Madrid con la calificación de So-

bresaliente en el Examen de Licenciatura, en el año 1954. Se incorpora al Colegio de Abogados de Segovia el mismo año de 1954. Es elegido Académico de número de la Academia de Historia y Arte de San Quirce en el año 1968.

Fue miembro de la Asociación Española de Etnografía y Folclore. Decano del Ilustre Colegio de Abogados de Segovia, desde diciembre de 1977 a abril de 2003. En 1995 le fue concedida por el Gobierno de la Nación la Gran Cruz de San Raimundo de Peñafort. Ha ejercido la Presidencia del

Consejo de los Ilustres Colegios de Abogados de Castilla y León. Fue miembro del Consejo General de la Abogacía Española. Director de la Academia de Historia y Arte de San Quirce durante dos mandatos, de 1.994 a 2002. Premio “Teófilo Hernando” del Centro Segoviano de Madrid, “a la mejor trayectoria personal de segovianos”, en el año 1997. Cruz al Mérito de la Abogacía, otorgada por el Consejo General de la Abogacía Española. Pero por encima de su espectacular trayectoria profesional, fue Don Manuel un enamorado de Se-

govia, y un defensor a ultranza de la identidad de su tierra, de su historia, de sus tradiciones, y de su folklore, temas estos que convirtió en protagonistas de sus libros y de sus artículos publicados en Estudios Segovianos. Más de veinte libros integran su bibliografía y otra veintena la de sus artículos. La Diputación le nombró Hijo Predilecto de la provincia en el año 2004.



Diputación de Segovia